MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.
CONTRATACION DIRECTA N° 23/2019 "Reparaciones mayores de maquinarias pesada de la institución municipal" ID 370723

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de esta localidad, siendo las ocho horas con treinta minutos del veintiocho de noviembre del año dos mil diecinueve, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: La Lic. María Verónica Andino- Directora de Administración y Finanzas ; la Lic. Ramona Noemí Sánchez- Auxiliar de la UOC y la Lic. María Laura Dejesús Encargada de la UOC, por parte de los oferentes : la Sra. Sonia Maricel Gill Candia con C.I.N° 3599742 en representación de la firma SURMAQ S.R.L. y la Sra. Claudia Silveira De Ávila con C.I. N° 4075533 en representación de la firma AGRISUR.

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura la Lic. María Laura Dejesús, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, manifestando que para esta apertura se han enviado cinco invitaciones a los potenciales oferentes de la zona y que para la fecha se han recibido en la Oficina de la UOC solo dos sobres y por la necesidad de contar con los servicios requeridos para la institución lo antes posible se procederá a la apertura de los mismos según lo establecido en el Artículo 34 de la Ley De Contrataciones Públicas y la Resolución DNCP N° 522/15 en su articulo 2°.

La empresa AGRISUR ha presentado su oferta cotizando una oferta total de Gs. 168.680.000 (Ciento sesenta y ocho millones seiscientos ochenta mil).

La empresa SURMAQ S.R.L. ha presentado su oferta cotizando una oferta total de Gs. 135.845.000 (Ciento treinta y cinco millones ochocientos cuarenta y cinco mil).

Verificación Cuantitativa de documentos	***EMPRESA AGRISUR***	***EMPRESA SURMAQ S.R.L.***
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado.	*PRESENTA*	*PRESENTA*
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*PRESENTA*	*PRESENTA*
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	*PRESENTA*	*PRESENTA*
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	*PRESENTA*	*PRESENTA*
Presentar una Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro del servicio en tiempo según lo solicitado en la presente licitación	*PRESENTA*	*PRESENTA*

Lic. María Verónica Andino
Administración y Finanzas

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la U.O.C.

AGRISUR
RUC: 4075533 - 9

SURMAQ S.R.L.
Ruc.: 80102206-1

Declaración Jurada que el proveedor cuenta con un Taller debidamente equipado y la ubicación exacta de la misma.	PRESENTA	PRESENTA

Todas las ofertas serán remitidas al Comité de Evaluación para su posterior análisis y evaluación.

La Sra. Claudia Silveira De Ávila deja en observación cuanto sigue: que la firma SURMAQ S.R.L. presenta su dirección de Taller en el Barrio Kaaguy Rory Ruta N° 01 Km 2 Encarnación y el Pliego de bases establecía que la empresa debía contar con un radio máximo de 20 km de la Convocante, asi mismo que la Constancia de RUC presentada por la firma demuestra su constitución en el año 2018 siendo que en el Pliego se solicitaba una experiencia mínima de 3 años.

La Sra. Sonia Gill en representación de la firma SURMAQ S.R.L. deja en observación cuanto sigue: que en la carpeta de la firma AGRISUR no se encuentra el CCT, patente comercial, la Constancia de SIPE.

Siendo las ocho horas y cincuenta y tres minutos aproximadamente, se da por concluido el acto, firmando al pie del mismo los presentes en 4 (cuatro) ejemplares de un tenor y a un solo efecto.

Lic. María Verónica Andino
Directora Administración y Finanzas
Lic. María Verónica Andino
Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la UOC

Lic. Ramona Noemí Sánchez
Auxiliar de la UOC

Claudia Silveira De Ávila
Oferente Agrisur
AGRISUR
RUC: 4075533 - 9

Sonia Maricel Gill Candia
Oferente SURMAQ S.RL.

SURMAQ S.R.L.
Ruc.: 80102206-1